

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**57443** MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid,

Hace saber:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 363/2009 seguido frente a la concursada GRUPO ABAD LAND PROPERTY, S.L., con CIF B-82981473 con domicilio en la calle Antonio Maura, n.º 10, 2.º de Madrid, se ha dictado Auto de fecha 28 de noviembre de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento.

Madrid, 29 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A180071452-1